

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**GARGANTILLA DEL LOZOYA
Y PINILLA DE BUITRAGO****LICENCIAS**

Por doña Gema África Molero Calvete se ha formulado solicitud de licencia de actividad, apertura y funcionamiento de un local destinado a supermercado, que se desarrollará en la plaza de Carlos Ruiz, número 17, de Gargantilla del Lozoya.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días, que se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, los interesados legítimos puedan presentar las alegaciones que consideren pertinentes.

En Gargantilla del Lozoya, a 16 de mayo de 2017.—El alcalde-presidente, Rafael García Gutiérrez.

(02/16.603/17)

